



Dirección General de Salud Pública

Volumen 23. Número 633. Junio 2002

Datos correspondientes a las semanas 13 a 16. Periodo comprendido entre el 24 de febrero al 20 de marzo de 2002.

Servicio de Epidemiología Ronda Levante, 11. 30008 Murcia Tel.: 968 36 20 39 Fax: 968 36 66 56 Correo electrónico: bolepi@carm.es http://www.carm.es/csan/dgs/se/bem/bem.htm

Brotes de infecciones e intoxicaciones vehiculizadas por alimentos. Región de Murcia, 2001

En la Región de Murcia durante el año 2001 se registraron en el Servicio de Epidemiología de la Consejería de Sanidad y Consumo 29 brotes de transmisión alimentaria. De estos brotes, 11 (38%) fueron de ámbito general, 17 (59%) ocurrieron en el ámbito familiar y en 1 brote (3%) no se pudo precisar el terreno epidémico (Tabla 1).

Al comparar con los tres años anteriores, se observa que ha disminuido el número de brotes, así como el número de afectados en los mismos, siendo esto así tanto para los brotes de ámbito general, como para los familiares. De esta forma se ha visto truncada la tendencia ascendente que se venía observando en el número de brotes anuales a partir de 1998, después de que en 1997 se notificaran únicamente 19 brotes (el menor número de brotes de transmisión alimentaria de la última década) (Gráfica 1).

En total en 2001 se notificaron al Sistema de Información Sanitaria de las Enfermedades de Declaración Obligatoria (SISEDO) 305 casos de la rúbrica Toxi-infección alimentaria (TIA), de los cuales 282 (92%) se relacionaron con brotes. Estos 305 casos hacen de 2001 el año en el que se ha declarado un menor número de casos de TIA de los últimos 10 años.

Con respecto al número de afectados en los brotes en el año 2001, la media fue de 9,7 casos por brote, situándose la mediana en 5 casos (rango 2-42). Según el territorio epidémico, la mediana del número de

Tabla 1. Infecciones e intoxicaciones vehiculizadas por alimentos. Región de Murcia 1997-2001

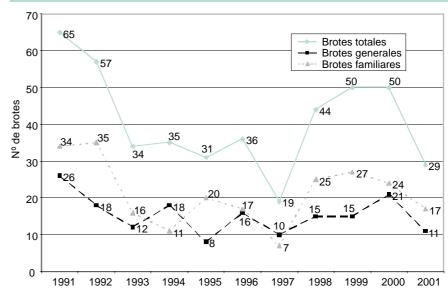
	1997	1998	1999	2000	2001
Nº de casos notificados de	370	529	443	595	305
Toxi-infección alimentaria					
Nº de casos incluidos	192	468	332	506	282
en brotes (%)	(51,9)	(88,5)	(74,9)	(85,0)	(92,4)
Nº de brotes según ámbito:					
total	19	44	50	50	29
ámbito general (%)	10 (52,6)	15 (34,1)	15 (30,0)	21 (42,0)	11(37,9)
ámbito familiar (%)	7 (36,8)	25 (56,8)	27 (54,0)	24 (48,0)	17 (58,6)
ámbito desconocido (%)	2 (10,5)	4 (9,1)	8 (16,0)	5 (10,0)	1 (3,4)
Media de afectados por brote	10,1	10,6	6,6	10,1	9,7
Nº de ingresos hospitalarios (%)	15 (7,8)	57 (12,2)	29 (8,7)	76 (15,0)*	36 (12,7)
Nº de brotes debidos					
a Salmonella (% del total)	8 (42,1)	20 (45,4)	20 (40,0)	26 (52,0)	18 (62,1)
Nº de afectados por brotes					
de Salmonella (% del total)	57 (29,7)	319 (68,1)	97 (29,2)	173 (34,2)	189 (67,0)
Nº de brotes debidos					
a otra etiología (%)	0 (0,0)	4 (9,1)	5 (10,0)	3 (6,0)	1 (3,4)
Nº de brotes de etiología					
desconocida **	11 (57,9)	20 (45,4)	25 (50,0)	21 (42,0)	10 (34,5)

FUENTE: Sección de Vigilancia Epidemiológica.

Notas: (*) En el número de ingresos hospitalarios se incluyen 34 casos pertenecientes a 2 brotes ocurridos en centros sanitarios y que ya estaban previamente ingresados en los mismos.

(**) Entre los brotes de etiología desconocida se incluyen aquellos en los que el agente etiológico de sospecha no ha podido confirmarse.

Gráfica 1. Evolución del número de brotes de toxiinfección alimentaria en la Región de Murcia, 1991-2001.



FUENTE: Sección de Vigilancia Epidemiológica.

*La suma del número de brotes familiares y generales para cada año no equivale al número total anual de brotes, debido a que los brotes de ámbito desconocido están incluidos en el total anual de brotes, pero no están representados en la gráfica de manera independiente.

Situación regional de las Enfermedades de Declaración Obligatoria. Semanas 13 a 16 (del 24 de marzo al 20 de abril de 2002). Distribución semanal

	Casos notificados										Casos acumulados					
		Sem	ana 13			Semana 14	1		Semana	15	Sei	mana 16)	Sem	anas 1 a	16
		2002	2001	Mediana	2002	2001	Mediana	a 2002	2001	Mediana	2002	2001	Mediar	a 2002	2001	Mediana
Enfermedades																
Gripe	1980	948	587	1.668	692	500	966	655	439	943	391	527	671	66.177	20.297	95.563
Tuberculosis respiratoria	1980	2	5	1	3	4	5	2	8	4	1	2	3	50	62	62
Otras tuberculosis	1986	0	0	0	0	0	1	0	1	0	0	1	1	6	13	13
Legionelosis	1997	0	3	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	4	15	6
Hepatitis A	1997	0	0	1	3	0	0	1	0	0	0	0	2	7	15	15
Hepatitis B	1997	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	2	2	4
Otras hepatitis vírica	1997	1	0	0	0	1	0	1	1	0	0	1	1	5	7	6
Fiebres tifoidea y par.	1980	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	0	0	1	2	3
Toxiinfecciones-alimen	1983	0	0	4	0	32	6	0	7	2	1	2	2	24	106	106
Varicela	1980	225	282	187	279	326	260	375	323	300	302	388	241	3.107	3.387	3.132
Sarampión	1980	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	4
Parotiditis	1980	0	0	0	0	3	3	0	0	0	0	1	1	5	10	13
Enfermedad meningoc.	1980	1	2	2	0	1	1	2	3	2	0	0	1	12	14	19
Otras meningitis	1986	1	2	2	1	0	1	2	0	1	3	2	2	20	17	23
Sífilis	1982	1	0	0	0	0	0	1	0	0	1	0	0	6	7	4
Infección gonocócica	1982	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1	1	1	2	3
Brucelosis	1980	0	0	0	1	0	1	1	0	0	0	0	0	8	8	8
Paludismo	1980	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	3	1

La mediana se calcula sobre el último quinquenio. No se incluyen las enfermedades sin casos notificados en año actual.

Porcentaje de declaración (*) Semanas 13 a 16 (del 24 de marzo al 20 de abril de 2002)

	(
	Población	% de		Población	% de
Municipios	(Proyec. 2002)	declaración	Municipios	(Proyec. 2002)	declaración
Abanilla	6.033	95,8	Calasparra	9.066	100,0
Abarán	12.425	100,0	Campos del Río	2.032	100,0
Águilas	28.226	95,8	Caravaca de la Cruz	22.880	93,3
Albudeite	1.371	100,0	Cartagena	183.799	100,0
Alcantarilla	34.263	98,6	Cehegín	14.383	96,9
Aledo	1.026	87,5	Ceutí	7.645	100,0
Alguazas	7.156	100,0	Cieza	32.935	97,4
Alhama de Murcia	16.225	77,8	Fortuna	6.991	100,0
Archena	15.018	95,0	Fuente Álamo de Murcia	11.371	100,0
Beniel	8.470	100,0	Jumilla	22.250	72,5
Blanca	5.803	100,0	Librilla	3.945	100,0
Bullas	11.013	92,9	Lorca	77.075	91,7

(*) [Núm. partes de declaración numérica recibidos / (Núm. de médicos de atención primaria en las cuatro semanas] x 100.

Distribución por áreas de salud de las Enfermedades de Declaración Obligatoria. Semanas 13 a 16 (del 24 de marzo al 20 de abril de 2002). Distribución semanal

			,	Áreas de S	alud								REGI	ÓN
	M	urcia	Cart	agena	L	orca	Nor	oeste	Altip	olano	Orie	ntal	TO ⁻	ΓAL
Población	47	0.631	300).279	14	1.152	65	.778	53.	122	167.	053	1.198	3.015
	Casos	Acumul.	Casos	Acumul.	Casos	Acumul.	Casos	Acumul.	Casos	Acumul.	Casos	Acumul.	Casos	Acumul.
Enfermedades														
Gripe	1.263	26.984	239	8.988	659	12.490	54	6.325	67	1.507	404	9.883	2.686	66.177
Tuberculosis respiratoria	7	16	0	18	0	4	0	3	0	0	1	9	8	50
Otras tuberculosis	0	3	0	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6
Legionelosis	0	2	1	1	0	1	0	0	0	0	0	0	1	4
Hepatitis A	2	4	1	2	0	0	1	1	0	0	0	0	4	7
Hepatitis B	1	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	2
Otras hepatitis víricas	2	4	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	2	5
Fiebres tifoidea y paratifoide	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1
Toxiinfecciones-respiratorias	0	22	0	0	0	0	0	1	0	0	1	1	1	24
Varicela	544	1.412	173	534	248	665	91	149	32	42	93	305	1.181	3.107
Sarampión	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Parotiditis	0	4	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	5
Enfermedad meningocócica	1	2	0	3	1	3	0	0	0	1	1	3	3	12
Otras meningitis	3	9	3	9	0	0	0	0	1	1	0	1	7	20
Sífilis	0	2	1	1	0	1	1	1	0	0	1	1	3	6
Infección gonocócica	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Brucelosis	0	0	2	4	0	0	0	4	0	0	0	0	2	8
Paludismo	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	3

No se incluyen las enfermedades sin casos notificados en año actual.

Porcentaje de declaración (*) Semanas 13 a 16 (del 24 de marzo al 20 de abril de 2002).

	Población	% de		Población	% de
Municipios	(Proyec. 2002)	declaración	Municipios	(Proyec. 2002)	declaración
Lorquí	5.706	100,0	Torre Pacheco	24.152	61,5
Mazarrón	21.229	100,0	Torres de Cotillas, Las	16.394	30,6
Molina de Segura	46.252	44,0	Totana	23.756	100,0
Moratalla	8.436	58,3	Ulea	981	100,0
Mula	14.501	100,0	Unión, La	14.793	100,0
Murcia	367.189	76,9	Villanueva del Río Segura	1.569	75,0
Ojós	584	100,0	Yecla	30.872	85,3
Pliego	3.401	100,0	Santomera	11.566	100,0
Puerto Lumbreras	11.069	100,0	Alcázares, Los	8.264	100,0
Ricote	1.561	100,0			
San Javier	20.402	100,0	Total Región	1.198.015	86,9
San Pedro del Pinatar	16.269	100,0			

MPRENTA REGIONAL - D.L.: MU-395-1987 - ISSN: 1130-0019

afectados en los brotes de ámbito familiar fue de 4 casos y en los de ámbito general de 17 casos.

Con respecto al ámbito de presentación de los brotes, al comparar con el año 2000, se observa un descenso en el número de brotes de ámbito general en el año 2001, siendo su número muy similar al de 1997 (Tabla 1).

Los brotes de ámbito general, según el lugar de consumo o adquisición del alimento implicado como vehículo, se distribuyen de la siguiente forma: 7 brotes en restaurantes y bares y 4 brotes relacionados con establecimientos de elaboración de alimentos.

Se registraron un total de 36 hospitalizaciones, lo que corresponde al 13% de los afectados relacionados con brotes.

ETIOLOGÍA:

Se consiguió identificar la etiología en 19 brotes (65,5%), 9 brotes de ámbito general y 10 brotes familiares. (Tabla 1). Al igual que en años

Tabla 2. Factores contribuyentes a los brotes de infecciones e intoxicacio-

Factores contribuyentes	Número de brotes	Porcentaje sobre el total de brotes	Porcentaje en brotes de ámbito general
Consumo de alimentos crudos	13	44,8	27,3
Conservación a temperatura ambiente	8	27,6	45,5
Inadecuadas condiciones del local	6	20,7	45,5
Refrigeración insuficiente de los alimentos	5	17,2	45,5
Preparación de grandes cantidades de alimentos	4	13,8	27,3
Prácticas de manipulación incorrectas	4	13,8	27,3
Manipulador portador de la infección	3	10,3	27,3
Descongelación defectuosa	3	10,3	27,3
Preparación de alimentos con gran antelación	1	3,4	-
Manipuladores circunstanciales	1	3,4	9,1
Cocinado inadecuado	1	3,4	9,1
Venta ambulante	1	3,4	-

FUENTE: Sección de Vigilancia Epidemiológica

Tabla 3. Medidas adoptadas en los brotes de infecciones e intoxicaciones alimentarias. Región de Murcia 2001.

Medidas adoptadas	(*) Número brotes	% del total de brotes	% en brotes ámbito general
Encuesta epidemiológica a enfermos	29	100,0	100,0
Análisis de muestras de enfermos	22	75,9	81,8
Análisis de alimentos	14	48,3	81,8
Inspección del local	12	41,4	100,0
Control de manipuladores	11	37,9	100,0
Encuesta epidemiológica a manipuladores	7	24,1	63,6
Investigación del origen de los alimentos	6	20,7	54,5
Incoación de expediente	6	20,7	54,5
Inmovilización cautelar	2	6,9	18,2
Cese de actividad	2	6,9	18,2

^(*) En muchos brotes se adoptan varias medidas de control.

NOTA: Es importante recordar que para poder controlar adecuadamente los brotes de infecciones e intoxicaciones alimentarias es fundamental detectar su aparición lo más rápidamente posible, con el fin de poder poner en práctica las medidas correctoras adecuadas y evitar su extensión y agravamiento. Por ello, es necesario que los profesionales sanitarios declaren de forma urgente todos los brotes que detecten:

En el municipio de Murcia: a los Servicios Municipales de Salud del Ayuntamiento de Murcia, teléfono: 968-247062.

En el Area de Cartagena: a la Dirección de Salud del Area de Cartagena, teléfono: 968-326666. En el Area de Lorca: a la Dirección de Salud del Area de Lorca, teléfono: 968-468300. En el resto de la Región: al Servicio de Epidemiología de la Consejería de Sanidad y Consumo, teléfono: 968-362039. anteriores, el germen implicado con mayor frecuencia sigue siendo la Salmonella en 18 brotes (52%), aislándose en 2 brotes Salmonella sp y en 16 brotes Salmonella enteritidis. Se registró 1 brote por C. jejuni. En los restantes 10 brotes (34,5%) no se logró confirmar la etiología.

ALIMENTOS IMPLICADOS:

En varios de los brotes investigados hubo más de un alimento implicado por sospecha. Los alimentos elaborados con huevos, como mayonesa, ensaladilla y tortilla son los más frecuentemente implicados como vehículos del agente etiológico, encontrándose en 9 brotes (31%), seguidos de carnes en 3 brotes (10%), de productos de repostería en 3 brotes (10%), pastas alimenticias en 2 brotes (7%), legumbres y hortalizas en 2 brotes (7%), pescados en 1 brote (3%).

Los alimentos implicados en el origen de los brotes no se han podido confirmar en la totalidad de los casos. Así, únicamente en 15 brotes se ha podido establecer el alimento que vehiculizó el agente etiológico. La confirmación fue por estudio epidemiológico en 12 brotes, por microbiología en 1 brote y tanto por estudio epidemiológico como por microbiología en 3 brotes.

En el resto de los brotes en los que se implicó algún alimento en el origen del brote (5 brotes) no se pudo confirmar la relación entre los alimentos presuntamente implicados y el inicio del mismo.

En 9 brotes (31%) no fue posible conocer el alimento implicado ni siguiera por sospecha.

FACTORES CONTRIBUYENTES:

En la mayoría de los brotes en los que se conocen los factores contribuyentes coexisten varios factores a la vez. Se consiguió identificar al menos un factor contribuyente en el 72% de los brotes investigados.

Los factores contribuyentes se presentan en la tabla 2.

MEDIDAS ADOPTADAS:

Se conocen las medidas de control adoptadas en 29 brotes (100%). Estas medidas se presentan en la tabla 3.

Suscripción: Envío gratuito. Solicitudes: Servicio de EPIDEMIOLOGÍA Dirección General de Salud Pública, Consejería de Sanidad y Consumo Ronda de Levante, 11. MURCIA 30008 (Correo electrónico: bolepi@carm.es)

^(*) Las medidas adoptadas se reflejan en los brotes en los que se ha podido realizar al menos una medida de control (100% de los brotes investigados).